

 Alcaldía Municipal de Envigado	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 1 de 10

## INFORME DE SUPERVISIÓN N° 04

**PARA:** delegado de la Contratación

**FECHA:** 05/11/2025

### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

**CONTRATO/CONVENIO N°:** ENV-13-32-0759-25

**FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:** 25/02/2025

**CONTRATISTA/ASOCIADO:** INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS S.A.

**IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:** NIT: 800.244.270-1

**OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LOCOMOCIÓN Y ORTOPEDICOS DEL PROGRAMA DE CENTRO DE AYUDAS DEL MUNICIPIO

**VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:** \$ 14.239.659

**VALOR ADICION:** \$ N/A

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:** \$

**FECHA DE ADICIÓN:** N/A

**FECHA DE INICIO<sup>1</sup>** 26/02/2025

**PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO<sup>2</sup>** 15/12/2025

### 2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. “(...) La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio,

<sup>1</sup> Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

<sup>2</sup> Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

 <p>Alcaldía Municipal de Envigado</p>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 2 de 10

enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

**2.1 Período de supervisión<sup>3</sup> (Seguimiento administrativo):**

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 01 al 31 de Octubre de 2025

**2.2 Novedades (Seguimiento administrativo): N/A**

<b>SUSPENSION</b>		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo

**2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):**

<b>OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES</b>	<b>DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME</b>
A. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	Cumple, el contratista a la fecha ha cumplido con el objeto del contrato en debida forma y en el tiempo pactado, ha realizado la entrega correspondiente a lo solicitado
B. Cumplir con las cantidades, requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas, acorde a la propuesta económica y fichas técnicas.	Cumple, el contratista a la fecha de acuerdo a la entrega ha garantizado la realización de los servicios de mantenimientos.
C. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los pliegos de condiciones, a los estudios previos, ficha técnica y a la propuesta presentada por el contratista.	Cumple; el contratista cumple con los requisitos exigidos para dar cumplimiento del contrato en la actual vigencia.
D. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	Cumple
E. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, compilado por el Decreto 1072 de 2015 referente a la obligatoriedad de los contratistas estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral	Cumple

<sup>3</sup> En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.



F. Presentar la cuenta de cobro o factura, de acuerdo con las directrices de la supervisión del contrato y conforme con los tiempos establecidos para el pago del contrato y por el municipio acorde al cierre contable establecido para cada mes.	Cumple
G. Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrato.	Cumple
H. Asistir a las reuniones acordadas.	Cumple
I. Atender las recomendaciones que le efectúe el Municipio de Envigado por intermedio de los funcionarios designados para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual.	Cumple
J. El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna.	Cumple
K. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	Cumple
L. Realizar y aportar las certificación pago de impuesto y estampillas, además adquisición de garantías necesarias para el inicio del contrato en los tiempos definidos para el trámite de los mismos.	Cumple
M. Contar con los elementos de protección y seguridad laboral necesarios para ejecutar las actividades contractadas, para cada uno de las personas que empleara en el desarrollo del contrato, cuando haya lugar	Se recomienda al contratista informar de manera oportuna sobre una situación de peligro o riesgo que se presente en el desarrollo de las obligaciones del contrato y acatar la normativa EN EL SG-SST. No ha reportado ninguna situación
<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</b>	
Elaborar un cronograma de actividades de acuerdo con el objeto del contrato	Cumple
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO:</b>	
Verificación del sistema eléctrico y controles, incluye circuitos eléctricos (membranas) de los mismos	Ya se realizó
Verificación y ajuste sistema de direccionamiento	Ya se realizó
Verificación y ajuste sistema trendelemburg	Ya se realizó
Verificación y ajuste sistema trendelemburg inverso	Ya se realizó
Verificación y ajuste sistema tensores cama	Ya se realizó
Verificación y ajuste sistema de levante	Ya se realizó
Verificación y ajuste de barandas de seguridad	Ya se realizó



Verificación y ajuste de elementos de transmisión (Motor o pistones)	Ya se realizó
Verificación y ajuste general de todo el sistema eléctrico y controles	Ya se realizó
Ajuste, cambio, limpieza y lubricación de partes mecánicas y móviles	Ya se realizó
Prueba de funcionamiento final y entrega a punto	Ya se realizó
Previsión de elementos con posibles fallas	Ya se realizó
Verificación y ajuste ruedas y sistema de freno Revisión de plásticos y tapicerías	Ya se realizó
Entregar el reporte de cada uno de los mantenimientos de cada elemento de locomoción.	Ya se realizó
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO:</b>	
Verificación del sistema eléctrico y controles, incluye circuitos eléctricos (membranas) de los mismos	Cumple
Verificación y ajuste sistema de direccionamiento	Cumple
Verificación y ajuste sistema trendelemburg	Cumple
Verificación y ajuste sistema trendelemburg inverso	Cumple
Verificación y ajuste sistema tensores cama	Cumple
Verificación y ajuste sistema de levante	Cumple
Verificación y ajuste de barandas de seguridad	Cumple
Verificación y ajuste de elementos de transmisión (Motor o pistones)	Cumple
Verificación y ajuste general de todo el sistema eléctrico y controles	Cumple
Ajuste, cambio, limpieza y lubricación de partes mecánicas y móviles	Cumple
Prueba de funcionamiento final y entrega a punto	Camas hospitalarias en funcionamiento
Previsión de elementos con posibles fallas	Cumple
Verificación y ajuste ruedas y sistema de freno Revisión de plásticos y tapicerías	Cumple
Cotización de repuestos requeridos	Cumple
Instalación de repuestos	Cumple, las camas hospitalarias intervenidas quedan funcionando correctamente.
Entregar el reporte de cada uno de los mantenimientos de cada elemento de locomoción	Se recibieron todos los reportes que fueron aprobados para la realización de los mantenimientos correctivos de acuerdo al presupuesto

**2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):**



Alcaldía Municipal  
de Envigado

## INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 5 de 10

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:



Información de la Planilla Pagada						
NIT de comercio Operador de Información	900089104-S					
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo					
Descripción	Pago de Cuota					
Fecha	2025-10-17, 12:05:47 PM					
Período de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025					
Período de Cotización Para Salud	octubre de 2025					
Empresa	INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS SA					
NIT	NI 800244270					
Código Sucursal (Nombre)	055410 ( PINOS )					
Referencia de Pago/ Número Planilla	81161137					
Tipo de Planilla	SE					
Número Transacción Bancaria/ CUS	1859511183					
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA					
Valor	\$ 102.255.200					
Estado de la Transacción	Aprobada					
Dirección IP de Origen	172.25.10.57					
NE	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora	
N800224808	230301	PORVENIR	30	\$ 14.139.700	\$ 0	
N800229739	230201	PROTECCIÓN	51	\$ 24.615.200	\$ 0	
N900336004	25-14	COLPENSIONES	36	\$ 18.658.400	\$ 0	
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	7	\$ 2.384.000	\$ 0	
N800186284	EPS037	NUOVA EPS	13	\$ 1.615.900	\$ 0	
N800234400	EPS005	SANTAS EPS	2	\$ 254.100	\$ 0	
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 137.500	\$ 0	
N800208394	ESS007	EPS-S MUTUAL - MOV	1	\$ 47.600	\$ 0	
N800130607	EPS002	SALUD TOTAL EPS	20	\$ 1.674.900	\$ 0	
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTOQUIA EPS SAE	3	\$ 210.300	\$ 0	
N800156264	EPS041	CMRC REICA FOYVGA-NUOVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 83.400	\$ 0	
N800228115	EPS042	CMRC REICA FOYVGA-NUOVAEPS R MOVILIDAD	2	\$ 219.900	\$ 0	
N80008702	EPS010	EPS SURA	84	\$ 13.851.000	\$ 0	
N880068942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	\$ 598.100	\$ 0	
N890003790	14-11	ARL SURA	120	\$ 6.883.300	\$ 0	
N890101994	CCF07	COMPANILAR ATLANTICO	2	\$ 417.300	\$ 0	
N89000841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	118	\$ 14.751.500	\$ 0	
N890004990	CCF11	CCF DE CALDAS	1	\$ 95.100	\$ 0	
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	5	\$ 807.800	\$ 0	
N860013570	CCF21	CAFAM	1	\$ 123.300	\$ 0	
N890000381	CCF43	COMPENALGO QUINDIO	1	\$ 134.700	\$ 0	
N889999034	PSISNA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	\$ 612.600	\$ 0	
N899999239	PAICBF	ICBF	1	\$ 768.700	\$ 0	
				SubTotales:	\$ 102.255.200	\$ 0
				Total a Pagar:	\$ 102.255.200	\$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 64 - Bogotá: 486 4486 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 486 8444 - Cartagena: 893 77 27 - Pereira: 526 11 13 27 - Medellín: 883 80 27 - Medellín: 804 2707 - Desde otras ciudades: 018000 61 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



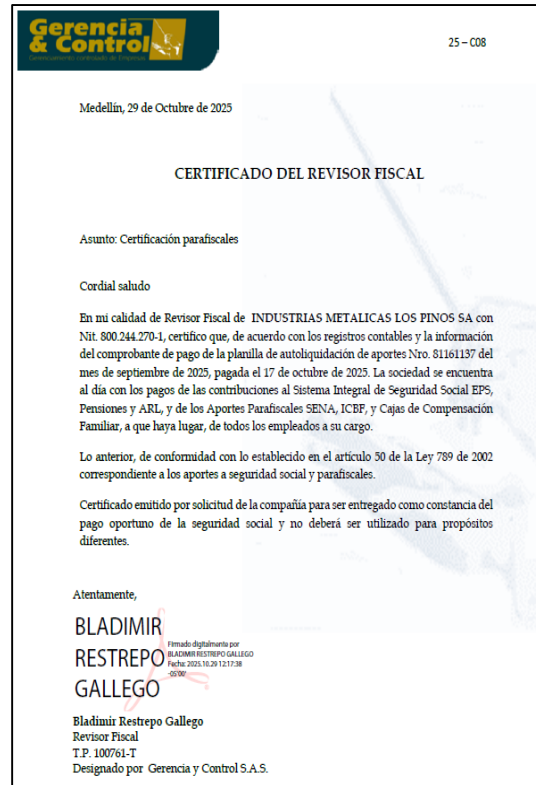
<b>Obligado a Presentar Seguridad Social</b>	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
<b>PERSONA NATURAL</b>			<b>PERSONA JURIDICA<sup>4</sup></b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Planilla número	81161137		Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización	Octubre				
Fecha de pago	17/10/2025		Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización	\$				
Salud	\$		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la		

<sup>4</sup> Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

 Alcaldía Municipal de Envigado	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 6 de 10

		cuenta inicial)		
Pensión	\$	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo		Período de Cotización	Octubre	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

Se adjuntan soportes entregados por el contratista con respecto al pago de seguridad social y parafiscal.



## 2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	\$ 380.698,85
2	Glosa <sup>5</sup> (+)(-)	\$

<sup>5</sup> Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

 Alcaldía Municipal de Envigado	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 7 de 10

<b>Valor Total a Pagar</b>	\$ 380.698,85
----------------------------	---------------

**2.5.1 Justificación:** (si aplica-glosa) N/A

**2.5.2 Descripción de pagos:**

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
<b>Valor total del contrato/convenio</b>		<b>\$14.239.659</b>	---	---
Pago acta 1	<b>FAC104186</b>	<b>\$4.761.666</b>	<b>33.4%</b>	<b>30-06-2025</b>
Pago acta 2	<b>FAC 102081</b>	<b>\$5.039.983</b>	<b>35.3%</b>	
Pago acta 3	<b>FAC 103403</b>	<b>\$4.047.758,44</b>	<b>28.4%</b>	
Pago acta 4	<b>FAC104856</b>	<b>\$ 380.698,85</b>	<b>2.0%</b>	<b>30/11/2025</b>
<b>Valor total actas de pago</b>		<b>\$14.230.106</b>	<b>99.0%</b>	---
<b>Valor por ejecutar del contrato/convenio</b>		<b>\$9.553</b>	<b>1%</b>	---

Se realizaron los mantenimientos curativos a 7 camas hospitalarias, los cuales están discriminados y revisados según la relación de la cotización, estos mantenimientos se verificaron por grado de prioridad de la funcionalidad de la cama.

<b>USUARIOS Y REPUESTOS ( IVA INCLUIDO)</b>	
JUAN RAFAEL SANIN CANO	\$ 85.707
CRUZ MARIA FERNANDEZ DE HERRERA	\$ 796.970
ANGELICA MARIA JIMENEZ TIRADO	\$ 427.027
DENIS UCHIDA	\$ 1.101.281
GILBERTO ANTONIO GALLEGO VERA	\$ 70.475
MARIA DEL CARMEN MORALES	\$ 77.020
OLGA INES ISAZA DE ESCOBAR	\$ 234.100
AMPARO DE LA CRUZ QUINTERO CARDENAZ	\$ 311.121
LUZ MARIELA OSPINA DE RESTREPO	\$ 624.329
CRISTINA TORO CEBALLOS	\$ 903.438
MARIA OLIVA OTALVARO	\$ 255.163
DANIEL FARIA ROMERO	\$ 70.475
DARIO DE JESUS RESTREPO RESTREPO	\$ 246.238
HECTOR ANDRES GUTIERREZ	\$ 77.020
RUTH ESTELA MUÑOZ	\$ 543.500
BLANCA ELVIA ESCOBAR (BUSCAR)	\$ 503.900
MARIA ADELA URIBE (BUSCAR)	\$ 507.232

 Alcaldía Municipal de Envigado	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 8 de 10

CAMA GUARDADA EN LA SECRETARIA DE SALUD	\$ 1.083.430
	\$ 7.918.426
PARA REALIZAR	\$ 4.226.491

**Cotización:**

Señor(a)  
 MUNICIPIO DE ENVIGADO  
 Sede principal  
 CARRERA 43 # 38 SUR - 35 ENVIGADO

Cordial saludo

De acuerdo a su solicitud le estamos enviando cotización de los siguientes productos:

Código	Descripción	Observaciones	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1104099355	MOTOR TIMOTION TAG-130MM-340MM		1	310,000	310,000
1400098359	RUEDA MAQUINADA 3" CAMA 440	11326 V1.1	4	78,200	312,800
1461600004	R CABLE ESPIRAL CONTROL MANO 4 PINES CONECTOR CIRCULAR		1	140,000	140,000
1160000384	FUSIBLE 20MM 4A ACCION LENTA DE VIDRIO	VIDRIO	1	13,000	13,000
1409998033	CABLE EQUIPOTENCIA		1	8,500	8,500
1401600004	EXTENSION CABLE MOTOR LA 27 CONECTOR CIULAR MACHO HEMBRA		1	113,000	113,000
1401600003	EXTENSION CABLE MOTOR LA 27 CONECTOR CIULAR MACHO HEMBRA		3	87,500	262,500
1401600287	CONTROL DE MANO 4M C27 CONECTOR CIRCULAR		1	400,000	400,000
1470000003	R MANTENIMIENTO CAMAS/MUEBLES		6	113,446	680,676
1461600004	R CABLE ESPIRAL CONTROL MANO 4 PINES CONECTOR CIRCULAR		1	140,000	140,000
1464099379	R MOTOR LINAK LA27*130MM CON TENSOR ESP CAMA 700 800		1	610,000	610,000
1160000080	CONECTOR DB9 HEMBRA	HEMBRA	1	3,000	3,000
1464099219	R CABLE ESPIRAL CONTROL MANO 4P DB9		1	140,000	140,000
1100199034	CAUCHO TOPE QUINTA RUEDA		2	1,100	2,200
1100199326	INY. CONTROL MANO ALMENDRA	NYLON 6 ALMENDRA	2	5,500	11,000
1100199327	INY. GANCHO SOPORTE CONTROL	NYLON 6 ALMENDRA	2	2,500	5,000
1401600287	CONTROL DE MANO 4M C27 CONECTOR CIRCULAR		1	400,000	400,000



Industrias Metálica Los Pinos S.A  
 NIT 800.244.270-1  
 Fábrica: CI 67B 45A 82 - Itagui - Antioquia - Colombia  
 PBX:(57)(4)372 30 31 Fax:(57)(4)2778947  
 LINEA GRATUITA NACIONAL-01 8000 180 654

CTS COTIZACIÓN SERVICIO  
 Nro. 000004928

Itagui, 14 de agosto del 2025

NO SOMOS GRANDES  
 CONTRIBUYENTES.  
 No hacer Retención ICA  
 Tributamos en Itagui - Antioquia

Observaciones	SUBTOTAL:	\$ 3.551,676
	IVA:	\$ 574,818
	Total:	\$ 4.226,494

**2.6 Otros seguimientos Administrativos:**

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista.

**2.7 Seguimiento jurídico**



- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

**2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones<sup>6</sup>: N/A**

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)
			Adición (valor)
			Adición y prórroga (valor y tiempo)
			Prórroga (tiempo)
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)

**2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables<sup>7</sup> : N/A**

Se observa una planeación, ejecución, disposición para finalizar los mantenimientos curativos a las 7 camas hospitalarias de acuerdo a las valoraciones realizadas por los técnicos de los pinos, donde se priorizó según necesidad y disponibilidad del recurso.

En el informe de gestión entregado por el contratista se evidencia en destalle las acciones realizadas por medio de los reportes de servicio técnico.

<sup>6</sup> Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

<sup>7</sup> Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

